

ACUERDO DE 23 DE FEBRERO DE 2023, DEL TRIBUNAL CALIFICADOR DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS PARA EL INGRESO EN LA ESCALA ESPECIAL SUPERIOR DE SISTEMAS Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MADRID, POR EL SISTEMA DE PROMOCIÓN INTERNA

El Tribunal calificador de las pruebas selectivas para el ingreso en la Escala Especial Superior de Sistemas y Tecnologías de la Información de esta Universidad, por el sistema de promoción interna, convocada por Resolución de 22 de febrero de 2022 (BOCM de 3 de marzo)

HA ACORDADO

Primero. – Publicar la relación con la persona aspirante que ha superado el tercer ejercicio realizado en el día de la fecha, junto con la calificación obtenida:

DNI*	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE	CALIFICACIÓN 3º EJERCICIO
****2691**	GARCÍA	GARCÍA	FCO. JESÚS	13,00 puntos

Segundo. – Establecer un plazo de cinco días hábiles, a contar a partir del día siguiente a la presente publicación, para presentar las reclamaciones a las calificaciones publicadas.

Contra el presente Acuerdo, no cabe recurso alguno, ya que se trata de una propuesta que no pone fin al procedimiento, sin perjuicio de los que procedan contra la Resolución que le ponga fin.

Madrid, 23 de febrero de 2023

El Presidente del Tribunal Calificador

El Secretario del Tribunal Calificador

Eloy Anguiano Rey

José M^a Gómez López